Resolución Directoral

Nº 053-2023-IN-OGRH

Lima, 08 de febrero de 2023

VISTO:

El Informe N° 000030-2023/IN/OGRH/OAPC/MFC de fecha 08 de enero de 2023, emitido por la Oficina de Administración del Personal y Compensaciones de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio del Interior, los antecedentes administrativos que obran en el RUD Nº 20230005333668; y,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GUZMAN MORALES Gustavo FAU 20131366966 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/02/2023 17:55:50-0500

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0054-2022-IN se designó a la señora KAREN ELIZABETH ZAVALA FLORES en el cargo de Directora de la Oficina de Liquidación de Contratos de la Oficina General de Infraestructura del Ministerio del Interior;

Que, la citada Directora hará uso de su descanso vacacional por un periodo de siete (07) días, del 09 al 15 de febrero de 2023;

Que, a fin de garantizar la continuidad del servicio, resulta pertinente designar temporalmente al servidor que ejercerá las funciones inherentes al cargo, en tanto dure la ausencia de su titular;

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES CAYAO Maritza FAU 20131366966 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/02/2023 17:34:52-0500

Que, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008- PCM, establece que los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios (CAS) pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, de acuerdo a lo señalado en los Informes Técnicos N° 219-2016-SERVIR/GPGSC y N° 1561-2016-SERVIR/GPGSC de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, es posible encargar o asignar funciones adicionales a los servidores CAS con la finalidad de satisfacer necesidades institucionales inmediatas, específicas y coyunturales de la entidad, y para que dichos servidores puedan desempeñar las funciones de un puesto directivo de confianza en adición a sus funciones, se puede aplicar la acción administrativa de desplazamiento de la designación temporal contemplada en el régimen de CAS;

Por estos considerandos, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 0010-2023-IN, y de conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, con el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, y con la Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR temporalmente, a partir del 09 hasta el 15 de febrero de 2023, al señor ARCENIO ORDUÑA PAREDES como Director de la Oficina de Liquidación de Contratos de la Oficina General de Infraestructura del Ministerio del Interior, en adición a sus funciones como Director de la Oficina de Estudios, hasta la reincorporación del titular.

Artículo 2.- DISPONER que la Oficina de Administración del Personal y Compensaciones notifique la presente resolución al servidor ARCENIO ORDUÑA PAREDES, así como a la Oficina General de Infraestructura, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Regístrese y comuníquese.

Documento Firmado Digitalmente

FRANCISCO JAVIER PEGORARI ZAVALA
Director General
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
MINISTERIO DEL INTERIOR

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PEGORARI ZAVALA Francisco Javier FAU 20131366966 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 08/02/2023 20:40:59-0500